En la ciudad de cartagena en veynte y seis dias del mes de nobiembre de mill y seis y ocho años se juntaron a cavildo extraordinario los señores lldo. Pan.co de Torres alcalde m.r de esta ciudad. Fulgencio solano don matias del poyo Pan.co alvarez de rrojas Pan.co mill fortun Pan.co rroca don gmes rrosique regidores y juntos acordaron lo sig.te

En este ayuntam.to Pan.co Rodriguez v.no de esta ciud. se presento con un real titulo de su mag.d firmado de su real mano y rrefrendado de juan lazo de la vega su secretario su fha en m.d a catorze dias del mes de noviembre de mill y seis y ocho años por el qual le hace m.d de un offi.o de escrivania del numero de esta ciudad de cartag.a por rrenunciacion que en el hizo alonso de miras y ansimismo presento la fee devida de el dho alonso de miras que todo es como se sigue

aqui el Real titulo y fee devida

Y por esta ciudad visto obedecio el dho real titulo con el acatam.to devido beso y puso sobre su cabeza y en su cumplim.to rrecivio de el dho Pan.co Rodriguez el juram.to que por el se manda y aviendolo fecho le dio la posesion de el dho offi.o de escriv.o y el susodho la tomo y lo pidio por testim.o y esta ciud. se lo mando dar y rremitio al alcalde m.r el hazer las demas diligencias que por el dho real titulo su mag.d manda. Y que el dho Fran.co Rodriguez acuda a se sim.d a hazer el dho y lo demas de su mag.d manda por sus Reales leyes y prematicas —

En cartagena en veynte y seis de nov.e de mill y seis y ocho años yo al Mesia escriv.o notifique el dho Rev.do [illegible] el seg.o la [illegible] Rodriguez [illegible]

Mesia
Sub.o

Ante mi
Alonso Mesia
Sub.o